



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación, Formación y Empleo
Servicio Regional de Empleo y Formación

11954 Corrección de error en la Orden de 22 de julio de 2013, del Presidente del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación, publicado con el número 11707.

Advertido error en la publicación número 11707, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 173, de fecha 27 de julio de 2013, se rectifica de oficio en lo siguiente:

En la página 30628, donde dice:

N.º DESEMP. MUNICIPIO X
N.º MEDIO DESEM. GRUPO

Debe decir:

N.º DESEMP. MUNICIPIO X 7
N.º MEDIO DESEM. GRUPO